

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	

Referencia: EX-2020-00183753-UNC-ME#VCR

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Mariela Parisi; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se solicita declarar de interés y adhesión de esta Universidad al 1° Congreso Internacional HERMES de Comunicación, medios audiovisuales y análisis en España y Latinoamérica, que se realizará entre el 9 y 11 de diciembre del corriente año;

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha sido convocada para formar parte del Comité Científico del mentado congreso;

Que este evento reviste de gran importancia en la actualidad, por la que la participación de esa Unidad Académica en dicho evento es realmente importante;

Que esta Universidad en cumplimiento de sus objetivos que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos y fomentar la participación de investigadores y profesionales en el debate sobre comunicación y medios audiovisuales "en español".

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1.-</u> Adherir y Declarar de Interés General el 1° Congreso Internacional HERMES de Comunicación, medios audiovisuales y análisis en España y Latinoamérica, que se realizará entre el 9 y 11 de diciembre del corriente año.

<u>ARTÍCULO 2.-</u> Comuníquese, hágase saber a la Unidad Académica. Oportunamente, archívese.

/gc